

DECLARACIÓN JURADA

Carta de Solicitud de Reunificación Familiar

Comparece (**indique su nombre completo tal y como aparece en su pasaporte**), de nacionalidad haitiana, estado civil (**indique si es casado, viudo, divorciado, conviviente civil**), de profesión u oficio (**indique su profesión u oficio**), domiciliado en (**indique calle, número, comuna, provincia, región**), con (**indique su cédula de identidad o pasaporte**) N° (**número de su cédula de identidad o pasaporte**), con (**indique si posee permanencia definitiva o residencia temporaria**) N° (**indique número de su permanencia definitiva o residencia temporaria**), quien declara que viene en solicitar a la autoridad consular chilena competente Visa de Reunificación Familiar para:

Mi cónyuge (**indique nombre completo, nacionalidad, profesión u oficio**), domiciliado en (**indique calle, número, comuna, provincia, región**), número de identificación nacional (**indique NIF**), pasaporte N° (**indique número de pasaporte**)

Mi conviviente civil (**indique nombre completo, nacionalidad, profesión u oficio**), domiciliado en (**indique calle, número, comuna, provincia, región**), número de identificación nacional (**indique NIF**), pasaporte N° (**indique número de pasaporte**)

Mi hijo menor de edad **indique nombre completo, nacionalidad, profesión u oficio**, domiciliado en (**indique calle, número, comuna, provincia, región**), pasaporte N° (**indique número de pasaporte**)

Mi hijo estudiante de (**edad**) años de edad, (**indique nombre completo, nacionalidad, profesión u oficio**), domiciliado en (**indique calle, número, comuna, provincia, región**), número de identificación nacional (**indique NIF**), pasaporte N° (**indique número de pasaporte**) quien se encuentra estudiando en (**indique institución educativa**)

Lo anterior, para que pueda residir en Chile, según las disposiciones vigentes.

Adjunto a la presente carta, copia de mi cédula de identidad para extranjeros y copia de mi (**elija entre permiso de permanencia definitiva o visa de residencia temporaria según el documento vigente que usted posea**), para los fines que la autoridad chilena estime pertinentes.

(Escriba aquí su nombre completo tal y como aparece en su pasaporte)

(Indique Cédula de Identidad para extranjeros o pasaporte) N°.....

Lugar y fecha

IMPORTANTE:

1. *Lleve esta carta ante cualquier notaría para su firma.*
2. *Debe indicar cuál es el documento de residencia VIGENTE que usted posee, sea visa de residencia temporal o permanencia definitiva.*
3. *Incorpore en la misma carta a todos los hijos para los que desee autorizar el ingreso a Chile. Si no requiere reunificación familiar con su esposo, esposa o conviviente civil, no lo incluya en la carta.*

ANEXO

Normas regulatorias: D.L. N° 1094, de 1975, Ley de Extranjería y su Reglamento, Decreto Supremo N° 597, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

NOTAS

El visado de reunificación familiar tiene vigencia de un año, prorrogable por un año más, siguiendo las reglas de la residencia temporaria.

El costo de la visa será de US\$25 (veinticinco dólares de los EEUU).

El interesado debe acreditar residencia con la documentación expedida por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Gobernación Provincial correspondiente o el Consulado de Chile respectivo

La visación de residencia temporal debe encontrarse estampada en el pasaporte y tener una vigencia de a lo menos 6 meses o con el certificado de permanencia definitiva. En ambos casos debe acompañar copia de la cédula de identidad para extranjeros vigente.

Estos documentos deben ser autorizados ante Notario chileno y se deben adjuntar a la solicitud.

La acreditación del vínculo familiar se realizará mediante certificado de matrimonio y/o de nacimiento del hijo o hija, según corresponda, expedido por la autoridad competente en Haití, los cuales deben encontrarse legalizados por los Ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores de Haití, los que deberán tener una vigencia máxima de 90 días desde la fecha de su legalización por el Ministerio de Relaciones de Haití.

Para información sobre los requisitos de la visa, debe tomar contacto con el Centro de Visas de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM en Haití:

Teléfonos: (509) 2947 7746 ---- (509) 2991 0362 ---- (509) 2997 7566

Email: haiticavc@iom.int

Las solicitudes de visa y la documentación requeridas **no serán recibidas por el Consulado de Chile en Puerto Príncipe**, sino que por Centro de Visas de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM en Haití, previa solicitud de cita en los teléfonos señalados.